Lo aprovado en la eleccion que se ha executado el dia de
la fha en esta sala capitular lo mandaron los Señores Jus
ticia y Capitulares y se firmaran en la Villa de Echeh
ron a veinte y quatro de Junio de mil setecientos
treinta y dos años =

Don Antonio Joseph
Malpica Herrera

Alonso
Gregorio Joseph
Gerrer

Posesion de Alcalde de el estado de
3

En esta Villa de Echeron en su Junta Sala de su Ayun
tamiento estando presentes los Sres Don Antonio Ximenez
Perez Alcalde ordinario en ambos estados Don
Antonio Carreño Roca procurador Sindico Gen
y Don Joseph Ximenez Perez dos de el Capitular y
Junta del nombramiento y suerte que le ha
cado de Alcalde de la hermandad del estado General
de esta villa por un año y habiendo comparecido a
Alonso Mathias Balero Quiro de la que se ha
llaba congoncido dho Sr Don Antonio Ximenez
dio posesion de la Vara de tal Alcalde los
sus al dicho Alonso Mathias Balero alta de su cuerpo por
que la tenia como sus antecesores lo
avia hecho hasta de ejercido los juramentos
acostumbrados y juramento de haversele de
la quieta y pacifica posesion se le pidio por testimonio
lo firmo con los dichos de suso =

Don Antonio Joseph
Malpica Herrera

Don Antonio
Carreño

Joseph Ximenez

Alonso Mathias Balero

Gregorio Ge
Gerrer